



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 JUL 2013

RES. H. N° 0968-13

EXPTE.N° 4.784/12. -

**VISTO:**

La Res. H. N° 1764-12, por la cual se autoriza a docentes, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Psicología Social", de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo del Prof. Ariel Durán; y

**CONSIDERANDO:**

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a los docentes que se indica a continuación en la cátedra de "**PSICOLOGIA SOCIAL**" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Prof. Ariel Durán, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1764-12:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
CAROLINA MORALES	31.733.284	8 OCHO MUY BUENO
ANDREA DEL CARMEN REYNAGA	32.635.994	10 DIEZ SOBRESALIENTE
DAVINIA DE RAMON FELGUERA	44.871.118	10 DIEZ SOBRESALIENTE

**ARTICULO 2°.-** COMUNICAR a las docentes interesadas, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.

DD-13

Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNCS



Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNCS